



## INVITACION PUBLICA SELECCIÓN ABREVIADA –MODALIDAD DE MINIMA CUANTÍA

LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 3576 DE 2009 INFORMA A TODA LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE INICIARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTÍA PARA EL SIGUIENTE OBJETO:

“La prestación del Servicio de reproducción o fotocopiado de documentos a todas las dependencias de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, mediante el sistema de outsourcing en las instalaciones ubicadas en el Edificio de la Gobernación del Valle del Cauca que incluya la ubicación de una (1) fotocopiadora dentro de las instalaciones de la entidad, un operario que manipule la fotocopiadora, el suministro de insumos y el mantenimiento.”.

POR LO CUAL **INVITA** A PRESENTAR PROPUESTAS

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Selección abreviada de mínima cuantía, (Artículo 2 Decreto 3576 de 2009)

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para el presente proceso de selección, de conformidad con el estudio de mercado efectuado por la Entidad, es la suma de: CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000,00) MCTE, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2010000004 del 04 de enero de 2010, expedido por la Contraloría Auxiliar para Recursos Físicos y Financieros

### ESPECIFICACIONES:

- El servicio de reproducción o fotocopiado en blanco y negro, grapado de las fotocopias y guillotina.





- Un operario que deberá estar capacitado para la prestación de dicho servicio y permanecerá de lunes a viernes de tiempo completo y cuando sea requerido por necesidad del servicio, en horarios adicionales, para facilitar el servicio diario e ininterrumpido.
- Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo que se encuentra prestando servicio. Los costos del mantenimiento de las máquinas de fotocopiado los debe asumir el contratista.
- Mantener el stock necesario de insumos para el equipo instalado en la entidad, entre ellos el papel y el tóner.
- Impresión láser blanco y negro, foto planos en papel bond, heliografías, fotocopias a color, acetatos blanco y negro y a color, argollado, velobind, encuadernación etc.

En cumplimiento de las especificaciones descritas anteriormente, el contratista deberá:

- Prestar el servicio de fotocopiado, suministrando papel y toner.
- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la fotocopidora, suministrando los repuestos que la misma requiera.
- Asignar un empleado a las labores de fotocopiado, para que realice la prestación del servicio en la jornada laboral de la Contraloría, esto es, de 7:30 a.m. a 12:30 p.m., y de 2:30 p.m. a 6:00 p.m., de lunes a viernes.
- Suministrar fotocopias en papel de primera calidad.

## EQUIPOS.

El proponente deberá ofrecer como mínimo equipos que cumplan con las siguientes características, adicionalmente deberán informar la marca y el modelo de los equipos.

- Por lo menos un (1) equipo digital con alimentador y compaginador, los cuales no deben tener más de dos (2) años de uso y deben ser cambiadas, en caso de falla, por modelos iguales o superiores.
- Copiadora con velocidad de 27 copias por minuto.





- Capacidad de copiado: 35.000 copias mensuales.
- Sistema de alimentación de papel por selección automática de bandejas.
- Sistema de copiado duplex automático a dos caras.
- Panel de control de fácil uso con pantalla táctil.
- Ampliación y reducción – sistema zoom automático desde 50% al 400%.
- Programador de copiado de 1 a 99.
- Fotocopiadora en blanco y negro.

## SUMINISTROS

- a. Suministro de papel tamaño carta y oficio, tipo Bond de 75 gr., formularios preimpresos, etiquetas y acetatos.
- b. Suministro toner.
- c. Mantenimiento general de la máquina, incluido el suministro de los repuestos requeridos.
- d. Soporte técnico y logístico permanente por parte del proponente.

**NOTA:** La CONTRALORIA DEPARTAMENTAL, se reserva el derecho de solicitar el cambio de los elementos suministrados de acuerdo con la calidad ofrecida.

## SERVICIOS ADICIONALES MÍNIMOS.

- Los trabajos adicionales requeridos por La CONTRALORIA DEPARTAMENTAL, son esporádicos, su frecuencia no es alta.
- El proponente deberá relacionar los mecanismos de seguridad para el control de funcionamiento que proveerá a sus equipos.
- Deberá garantizar mediante certificación firmada por el Representante Legal de la firma, la calidad de las fotocopias, las cuales deben ser óptimas, sin manchas, ni rayas, copias legibles, es decir, fiel copia del original.





## CRITERIOS DE SELECCION

Para la presente contratación, teniendo en cuenta el artículo 12 del Decreto 2474 de 2008, se tiene que corresponde al numeral 1 que indica lo siguiente *“En la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización la oferta mas favorable a la entidad será aquella con menor precio.”* (Cursiva fuera de texto).

### Criterios de Habilitación

La verificación de acreditación de los aspectos indicados a continuación solo se realizará frente al oferente con el precio mas bajo. En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla se repetirá el proceso de selección.

### DOCUMENTOS:

- Certificado de Existencia y Representación Legal, renovado y con una vigencia de tres (3) meses.
- Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad Social integral – aportes parafiscales.
- Hoja de vida Persona Jurídica
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía Representante Legal
- Fotocopia certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría )
- Propuesta económica
- Fotocopias de antecedentes fiscales (Contraloría)
- Fotocopia del RUT
- Balance General
- Experiencia mínima de un (1) año (Acreditarla)





## REQUISITOS FINANCIEROS

### ESTABILIDAD PATRIMONIAL.

Que el valor total de las pérdidas acumuladas no superen el cincuenta por ciento (50%) de las partidas restantes del patrimonio

## SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

La oferta inicial de precios se presentará en un sobre separado cerrado, debidamente marcado, debiendo llevar siempre la firma del representante legal del proponente.

Las propuestas deben cotizarse en pesos colombianos, sin decimales, incluidos los impuestos a que haya lugar. La Propuesta indicará el valor individual de cada fotocopia con el impuesto respectivo

Fotocopias	Unidad de Medida	Valor Unitario	IVA	Valor Total
------------	------------------	----------------	-----	-------------

El margen mínimo de mejora de ofertas se establece en 4 pesos.

El término para hacer mejoras en las ofertas se establece en 3 minutos.

El Precio de Arranque se determina en \$100 pesos incluido IVA

## CRITERIOS DE DESEMPATE

Si llegare a ocurrir que para el primer lugar dos ó más proponentes tengan el mismo precio la entidad los requerirá para que mejoren sus ofertas, o en su defecto y en su presencia hará un sorteo (se levantará un acta)

**LUGAR DE CONSULTA:** Se podrán consultar en la Oficina Asesora Jurídica de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, desde las 8:00 AM hasta las 6:00 PM del día 26 de Enero y en la cartelera institucional ubicada en el sexto (6) piso de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.





ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Estudios Previos	18 de Enero de 2010	Oficina Jurídica , Edificio Gobernación, 6° Piso
Invitación	26 y 27 de Enero 2010	Cartelera Informativa Principal , Edificio Gobernación, 6° Piso <a href="http://www.contraloriavalledelcauca.gov.co">www.contraloriavalledelcauca.gov.co</a>
Recepción de Propuestas	Del 26 de Enero de 2009 hasta las 3:00 p.m. del 28 de Enero 2010	Ventanilla CACCI Contraloría Dptal del Valle del Cauca, Edificio Gobernación, 6° Piso
Subasta Inversa Presencial	28 de Enero de 2009 (3:00p.m)	Oficina Jurídica , Edificio Gobernación, 6° Piso
Suscripción del Contrato	28 de Enero de 2009	Oficina Jurídica , Edificio Gobernación, 6° Piso

**ESPERANZA SALAZAR ESCOBAR**

Contralora Auxiliar para Recursos Físicos y Financieros

**DIANA EDITH PAZ CANO**

Contralora Auxiliar de Gestión Humana y Financiera.

**JULIAN ANDRES RIVERA DELGADO**

Jefe Oficina Asesora Jurídica

